

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 46 minutos del día 9 nueve de Noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, asimismo de los **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, DE DIVERSAS SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015, PARA SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN, CON INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CÉSAR MARIANO LOZANO ESTRADA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. María Elena Castillo Soria, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León, L.A.E. Cinthya Lucia Banda Leija, C. Moisés Piña García aviso que se integrará más tarde, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Osvaldo Juvenal Torres García, C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes los **14 catorce miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede

con la instalación de la **Tercera Sesión ordinaria** de Cabildo **hoy lunes 9 nueve de Noviembre del año 2015 dos mil quince**, siendo las **18 horas con 46 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y que a letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del Cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, enviándose el acta a los correos electrónicos que nos proporcionaron, preguntando si hay alguna observación o modificación en la misma, el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** hace aclaración referente al punto de la votación del Contralor yo me abstuve, por lo que pide se haga esa corrección en el acta; No habiendo más comentarios, se pregunta por la afirmativa del Acta de la Segunda Sesión ordinaria, celebrada el día 29 de octubre del presente año, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto tercero del orden del día**, con referencia a la presentación y autorización, de diversas SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para solicitar se autorice el uso de la voz al Arq. Juan Francisco Medrano Zapata, Director de Obras Públicas, para que realice la exposición de las solicitudes propias de su Departamento, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR**; Interviene el **Arq. Medrano** para decir que presentará para su autorización 04 cuatro expedientes de solicitudes de subdivisión de predios, a los cuales les dará lectura:

1.- Es una solicitud que hace el SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un inmueble ubicado en la calle SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 464.094 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones de 232.047 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto, se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, misma que **ES APROBADA POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

2.- Es una solicitud que hace el C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un inmueble ubicado en la calle SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 972.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones: 852.00 mts<sup>2</sup> y 120.00 mts<sup>2</sup>, y son

para uso habitacional, cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo comentarios y una vez analizada la petición, se pregunta por la afirmativa, misma que **ES APROBADA POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Es una solicitud que hace el SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un inmueble ubicado en la calle SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 203.17 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones: 57.97 mts<sup>2</sup> y 145.20 mts<sup>2</sup>, y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez que se analiza la petición, se pregunta por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Es una solicitud que hace el SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un predio ubicado en la calle SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 392.69 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en cuatro porciones: 91.00 mts<sup>2</sup>, 91.00 mts<sup>2</sup>, 92.54 mts<sup>2</sup> y 118.15 mts<sup>2</sup>, y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al finalizar se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, misma que **ES APROBADA POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se presenta la solicitud que hace la C. SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en la cual requieren se autorice la notificación de urbanización progresiva para el Fraccionamiento denominado Bella Gaviota 4ª Sección, ubicado en la calle SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA al norte de la ciudad de Matehuala, S.L.P., y el cual contará con tres manzana con un total de 45 lotes, de los cuales 43 lotes tienen superficie entre 200 a 300 mts<sup>2</sup> y 2 lotes su superficie es mayor a 300 mts<sup>2</sup>, con una superficie total del predio de 12,500.362 mts<sup>2</sup>, superficie de vialidades 2,230.512 mts<sup>2</sup> y un área vendible de 10,269.58 mts<sup>2</sup>, teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 138.80 mts y linda con área de donación perteneciente al Municipio de Matehuala; AL SUR: 130.93 mts<sup>2</sup> y linda con lote número 16 de la Manzana 1 y con calle sin nombre (actualmente calle Jilgueros); AL ORIENTE: 95.32 mts y linda con porción número dos, propiedad de la Señora SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL PONIENTE: 90.55 mts y linda con calle sin nombre (actualmente Av. Bella Gaviota); se hace mención que no hay área de donación ya que de este predio existe una donación anterior cuando se le autorizó una subdivisión y fue de 5,851.007 mts<sup>2</sup>, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** pregunta que tanto fue lo que donó anteriormente, si fue de la superficie total del terreno o sólo de lo que se vendió, el **Arq. Medrano** dice que donó del total del terreno, cuando se tramitó la subdivisión el predio total era de 58,060.934 mts<sup>2</sup> y donó 5,851.007 mts<sup>2</sup>; No habiendo más dudas al respecto, se pregunta por la afirmativa de la presente

solicitud de Lotificación en urbanización progresiva para el Fracc. Denominado Bella Gaviota 4ª Sección, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como último punto de los asuntos de obras públicas, el **Arg. Medrano** dice que se recibió un documento suscrito por el C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en el que manifiesta su intención de **otorgar en donación a favor del Municipio un predio de su propiedad**, el cual se ubica en el Ejido Rancho Nuevo de éste Municipio de Matehuala, constando de las siguientes medidas y colindancias: *Noreste* 163.00 mts y colinda con parcela 277; *Sureste*: 200.00 mts y colinda con parcela 282; *Suroeste*: 163.00 mts y colinda con derecho de paso; al *Noroeste*: 200.00 mts y colinda con tierras de uso común zona 4; con una superficie total de **3-26-00.00 hectáreas**; anexa el Título de Propiedad No. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA que ampara la Parcela No. 281 Z10 P1/1, perteneciente al Ejido antes mencionado, con clave catastral SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA bajo la inscripción No. a Fojas del tomo 08 de Ejidos; Predio que será donado al Municipio de Matehuala y sea para el uso que se considere necesario, toma la palabra el **Lic. José Everardo Nava Gómez** para comentar que sobre este predio estuvimos ayudando en México para que se destrabara, era el que estábamos considerando para la Unidad deportiva pero en asuntos generales veremos algo sobre esto, ahorita estamos solicitando esta autorización para poder escriturar a favor del Municipio, comentándonos el Notario que una vez aprobada aquí la aceptación del predio, la escritura nos la puede tener en dos días y poder tenerla lista para lo que se ofrezca, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** interviene para decir que una vez leída la manifestación del Sr. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de donar el predio antes descrito a favor del Municipio de Matehuala, solicito al pleno del H. Cabildo si es por la afirmativa de aceptar dicha donación, levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto cuarto del orden del día**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** y dice que refiere a la PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE 2015, PARA SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN, se solicita la autorización del uso de la voz al Tesorero C.P. César Mariano Lozano Estrada y exponga la cuenta pública, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; el **C.P. César** inicia con la lectura del Informe Financiero, al finalizar pregunta si hay comentarios o dudas al respecto; el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** pregunta si Ecología no tiene ingresos en este mes, no hay cobros, el **Tesorero** dice que sí hay cobros pero no se han presentado en este mes que terminó, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** dice que habíamos dicho que las remuneraciones se iban a suprimir, en el caso de las horas extraordinarias, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** que esas horas extraordinarias fueron de trabajadores de servicios públicos primarios, ecología, seguridad pública, pues ahora que se implementó el programa de limpieza, y lógicamente se les tiene que pagar extra, la

**Regidora C. Silvia Castillo Jara** pregunta sobre el laudo que se iba a pagar el de 2 millones, si se pagó, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que se llegó a un convenio, hay varios laudos pendientes uno de ellos es el del Ing. Pantoja alrededor de un millón más la reinstalación, en laudos son 20 millones pero los que están ahorita para ejecutarse es el del Ing. Pantoja y ya hay un convenio para empezar a pagarle, el **Tesorero** dice que hay otros también pendientes pero se les pidió un poco de tiempo y accedieron, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** pregunta entonces si no fue necesario entonces abrir las cuentas que se mencionaron, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que sigue igual, mientras sigamos teniendo estos laudos no estamos libres, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** comenta que le gustaría que el tesorero especificara lo que se refiere a estímulos, pues son 685 mil pesos, el **Tesorero** comenta que a los trabajadores se les hace una retención el ISR y se hace esa retención en el sueldo, y aquí lo que se hace es hacer la compensación al trabajador para que no se le descuente, pero esto ya se viene manejando de hace mucho tiempo y no se puede cambiar, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** comenta que observa muchas cantidades en negativo, a partir de cuentas de pasivo hacia abajo, y que hace un total de 150 millones, quiero pensar que esa es la deuda pública que arrastramos como Municipio, considero que habría que clarificar muy bien y puntualizar muy claro lo que estamos heredando como deuda y que sean los número exactos, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice al **Tesorero**, que sí es muy importante que se defina cuál es la deuda que estamos nosotros recibiendo para que lo tengamos muy claro, el **Tesorero** dice que es el pasivo, así se maneja el balance, es la deuda que existe, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** pide que si quede muy claro, a lo mejor por parte del **Tesorero**, cómo empezamos nosotros y la deuda que recibimos, para que nosotros no tomemos culpas que no tenemos, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que tiene toda la razón; No habiendo más comentarios, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que una vez concluida la explicación por parte del **Tesorero** y aclaradas las dudas que surgieron por parte de los integrantes del H. Cabildo, se pregunta por la afirmativa de la Cuenta Pública del mes de Octubre de 2015, para su publicación y exhibición, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Municipio de Matehuala 2015 PBR						
INFORME DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS Y DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2015						
EXISTENCIA DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015						
CONCEPTO	PARCIAL					TOTAL
EXISTENCIA INICIAL						8.721.466.80
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
INGRESOS DE GESTIÓN						2.116.015.55
<b>IMPUESTOS</b>					426.618.75	
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>			346.353.20			
IMPUESTO PREDIAL		59.783.20				
URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	56.938.20					
URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIAL	0.00					
RUSTICOS	2.845.00					
IMPUESTO DE PLUSVALIA			0.00			
IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER			286.570.00			
<b>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>			80.265.55			
ACCESORIOS DE IMPUESTOS			80.265.55			

RECARGOS	9.226.41				
ACTUALIZACIÓN	47.523.87				
GASTOS DE EJECUCIÓN	329.27				
MULTAS	23.186.00				
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>				<b>1.600.00</b>	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		1.600.00			
APORTACIONES BENEFICIARIOS FISM	0.00				
APORTACIONES BENEFICIARIOS FORTAMUN DF	1.600.00				
<b>DERECHOS</b>				<b>609.653.87</b>	
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			<b>583.373.87</b>		
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		583.373.87			
SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	5.047.20				
SERVICIO DE PANTEONES	57.925.67				
SERVICIO DE PASTRO	82.283.00				
SERVICIOS DE PLANEACIÓN	173.735.28				
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	25.521.34				
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	117.795.10				
PARQUIMETROS	0.00				
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS EN VIA PUBLICA	0.00				
SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	9.103.48				
SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	8.376.25				
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	15.019.39				
SERV. DE LIC Y REFRENDO VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	0.00				
SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ	14.807.16				
SERVICIOS CATASTRALES	73.800.00				
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0.00				
SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00				
SERVICIOS DE SUPERVISON DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00				
<b>OTROS DERECHOS</b>			<b>26.280.00</b>		
OTROS DERECHOS		26.280.00			
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISI	26.280.00				
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>				<b>2.176.03</b>	
<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2.176.03</b>		
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		2.176.03			
VENTA DE PÚBLICACIONES	0.00				
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIONES DE CAPITAL	2.176.03				
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>				<b>1.075.966.90</b>	
<b>MULTAS</b>			<b>55.404.46</b>		
MULTAS		55.404.46			
MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	50.731.14				
MULTAS DE ALCOHOLES	4.673.32				
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>			<b>1.020.562.44</b>		
OTROS APROVECHAMIENTOS		1.020.562.44			
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	20.562.44				
CONTRIBUCIONES A MEJORAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	1.000.000.00				
FERIAS Y EXPOSICIONES	0.00				
OFNA MUNICIPAL DE ENLACE DE S.R.E.	0.00				
DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00				
DECRETO POR LO QUE SE OTORGN SERVICIOS FISCALES	0.00				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI</b>				<b>0.00</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			<b>0.00</b>		
PARTICIPACIONES		0.00			
FONDO GENERAL DE APARTICIPACIONES	0.00				
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00				
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0.00				
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	0.00				
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00				
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA	0.00				
FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00				
GASOLINA FEDERAL	0.00				
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	0.00				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>				<b>28.431.575.42</b>	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI					
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					<b>28.431.575,42</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>					<b>7.618.557,24</b>
PARTICIPACIONES			7.618.557,24		
FONDO GENERAL	4.629.240,68				
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.590.176,02				
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	13.965,65				
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	678.322,19				
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	78.832,04				
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA	992,63				
FONDO DE FISCALIZACIÓN	375.061,09				
GASOLINA FEDERAL	251.619,68				
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	347,26				
<b>APORTACIONES</b>					<b>14.167.821,00</b>
<b>APORTACIONES</b>					<b>14.167.821,00</b>
FONDO DE APORTACIONES INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6.277.371,00				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL	7.890.450,00				
<b>CONVENIOS</b>					<b>6.645.197,18</b>
CONVENIOS			0,00		
CONVENIOS	0,00				
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>					<b>6.645.197,08</b>
FONDO DE CULTURA 2015	0,00				
FAFEF 2014	0,00				
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	0,00				
FOPAVED 2015	0,00				
CONACULTA TEATRO OTHON 2014	0,00				
SUBSEMUN FEDERAL 2015	0,00				
CONTINGENCIAS	0,00				
FONDO DE CULTURA 2014	0,00				
CONTINGENCIAS 2014	0,00				
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER 2015	0,00				
HABITAT 2015	6.645.195,88				
EMPLEO TEMPORAL 2013	0,00				
FORTALECIMIENTO	0,60				
INFRAESTRUCTURA	0,60				
<b>APORTACIONES ESTATALES</b>					<b>0,00</b>
FEAM 2014	0,00				
FEIS 2014	0,00				
<b>APORTACIONES MUNICIPALES</b>					<b>0,10</b>
COPARTICIPACION MUNICIPAL SUBSEMUN 2014	0,00				
APORTACION MUNICIPAL FEREMA 2014-2015	0,00				
COPARTICIPACION MUNICIPAL SUBSEMUN 2015	0,00				
OTROS INGRESOS FEIS	0,00				
OTROS INGRESOS FAFEF	0,00				
OTROS INGRESOS FDO FEDERAL RAMO 28	0,10				
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					<b>30.547.590,97</b>
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>					<b>39.269.057,77</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>10.741.961,07</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>7.445.026,84</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>					<b>7.336.391,52</b>
DIETAS	345.001,50				
SUELDO BASE	6.176.578,18				
PRIMA VACACIONAL	63.249,45				
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	20.599,17				
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	72.086,30				
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0,00				
ESTIMULOS	658.876,92				
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>					<b>43.055,23</b>
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	43.055,23				
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>					<b>21.580,09</b>
PRIMA DOMINICAL	21.580,09				

<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>44.000,00</b>				
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	44.000,00					
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0,00					
SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0,00					
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>75.339,00</b>			
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO</b>		<b>52.738,40</b>				
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	698,00					
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0,00					
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	19.902,20					
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	32.138,20					
MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00					
MATERIALES P/ EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIEN	0,00					
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>392,59</b>				
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	0,00					
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0,00					
ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIEST	392,59					
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0,00					
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA</b>		<b>1.011,01</b>				
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0,00					
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0,00					
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	690,00					
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0,00					
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0,00					
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	321,01					
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>8.474,93</b>				
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.914,93					
MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	560,00					
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>10.423,61</b>				
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10.423,61					
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO</b>						
VESTUARIO Y UNIFORMES	0,00					
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0,00					
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0,00					
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>						
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	0,00					
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>2.298,54</b>				
HERRAMIENTAS MENORES	2.066,54					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	232,00					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	0,00					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	0,00					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	0,00					
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>3.221.595,15</b>			
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>1.723.625,89</b>				
ENERGÍA ELÉCTRICA	1.674.712,00					
SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO	0,00					
AGUA	200,00					
TELEFONÍA TRADICIONAL	29.157,00					
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	19.384,89					
SERVICIOS POSTALES	172,00					
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>						
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0,00					
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0,00					
OTROS ARRENDAMIENTOS	0,00					
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y</b>		<b>54.996,06</b>				
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	0,00					
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC	39.068,80					
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0,00					
SERVICIOS DE APOYO, ADMINISTRATIVOS, FOTOCOPIADO	447,76					
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	15.479,50					
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>26.271,75</b>				
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	25.865,88					
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0,00					
FLETES Y MANIOBRAS	405,87					
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT</b>		<b>55.982,56</b>				
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	47.478,00					
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	2.530,00					



INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	3.948,76					
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00					
INSTALACION,REPARACION Y MTTD. DE MAQUINARIA,OTROS	0,00					
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2.025,80					
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>13.989,60</b>				
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	13.989,60					
INFORME DE GOBIERNO	0,00					
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>71.877,62</b>				
PASAJES AÉREOS	0,00					
PASAJES TERRESTRES	41.464,50					
VIÁTICOS EN EL PAÍS	30.153,12					
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	260,00					
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>87.686,67</b>				
GASTOS DE CEREMONIAL	5.882,01					
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	33.303,66					
ESPECTACULOS CULTURALES	50.000,00					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	(1.499,00)					
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1.187.165,00</b>				
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0,00					
IMPUESTOS Y DERECHOS	0,00					
IMPUESTO SOBRE NOMINA	185.855,00					
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0,00					
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.310,00					
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0,00					
OTROS SERVICIOS GENERALES	1.000.000,00					
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					<b>703.599,99</b>	
<b>AYUDAS SOCIALES</b>					<b>703.599,99</b>	
<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>		<b>3.599,99</b>				
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3.599,99					
<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES</b>		<b>700.000,00</b>				
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0,00					
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700.000,00					
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0,00					
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						<b>11.445.561,06</b>
<b>EXISTENCIA FINAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015</b>						
						<b>27.823.496,71</b>
						<b>27.823.496,71</b>
<b>CUENTAS DE ACTIVO</b>						
EFFECTIVO/BANCOS		21.067.338,09				
DEUDORES A CORTO PLAZO		14.190,70				
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		3.737.445,89				
ALMACEN		1.592,00				
ANTICIPO A PROVEEDORES		592.342,28				
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		18.433.357,07				
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		62.235.100,86				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		116.353.423,42				
BIENES MUEBLES		29.821.024,35				
ACTIVOS INTANGIBLES		1.369.695,64				
ACTIVOS DIFERIDOS		23.463.561,00				
<b>CUENTAS DE PASIVO</b>						
SERVICIOS PERSONALES		- 1.168.579,11				
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		- 16.334.145,26				
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		- 8.315.449,08				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		- 1.689.703,32				
ACREEDORES A CORTO PLAZO		- 73.441.258,34				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA		- 25.663.291,45				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		- 29.130,00				
ADEFAS 2006		- 4.147.459,67				
ADEFAS 2009		- 2.340.723,60				
ADEFAS 2012		- 5.928.497,68				
ACREEDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		- 18.481.483,54				
<b>CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA</b>						
PATRIMONIO MUNICIPAL		- 24.184.007,13				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 7.060.911,74				
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		- 88.304.431,38				

<b>ESQUEMA GENERAL DE OPERATIVIDAD OCTUBRE 2015</b>			
<b>SALDO GENERAL EN BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 - - - - -</b>			
		\$	6.518.855,49
<b>INGRESOS PROPIOS Y POR GESTIÓN * * * * *</b>			
		\$	30.547.590,97
INGRESOS POR GESTIÓN .....		\$	2.116.015,55
PARTICIPACIONES ESTATALES.....		\$	7.618.557,24
APORTACIONES FEDERALES.....		\$	20.813.018,18
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS Y EROGACIONES * * * * *</b>			
		\$	11.694.131,72
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....		\$	10.741.961,07
AYUDAS A INSTITUCIONES Y PERSONAS.....		\$	703.599,99
ADQUISICIONES , OBRAS Y ACCIONES.....		\$	248.570,66
<b>SALDO FINAL CAJAS Y BANCOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015 - - - - -</b>			
		\$	21.067.338,09

Y como penúltimo punto el número quinto del orden del día relativo a los ASUNTOS GENERALES:

En el primer asunto hace uso de la palabra el Lic. Franco Alberto Luján Martínez para comentar que se recibió un escrito por parte de la C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en su calidad de Presidenta del Comité de la Fundación Música para la Vida, A.C. Zona Altiplano, pidiendo que este H. Cabildo los reciba para presentar el proyecto de su Fundación así como el avance de los niños que actualmente se encuentran participando de esta actividad, por lo que solicita se les autorice el uso de la voz a los integrantes de dicha Fundación y puedan exponer ante Ustedes lo necesario, preguntando por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR.**

Toma la palabra la C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA para presentar a los integrantes de la Fundación: la de la voz, SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA interviene la C. para decir que el Proyecto aquí lleva un poquito más de un año y pues como el documento lo dice, la Fundación busca apoyarnos de muchas maneras desde el Gobierno Municipal y Estatal, la Iniciativa Privada, en un objetivo que es promover la música y el desarrollo social a través de ella, nosotros llevamos un año aquí en Matehuala, la Fundación se propuso crear una orquesta sinfónica la cual ya tiene poco más de 120 niños, en Villa de la Paz tenemos un coro también, en Matehuala ha sido una experiencia muy enriquecedora para la Fundación porque pareciera que aquí hacía falta un proyecto sustentado por personas de Matehuala, no impuesto por iniciativas, tenemos niños de todos los estratos sociales, de 7 hasta los 17 años de edad, lo que significa que se tiene un poco más de visión a largo plazo por la

edad de los niños, el trabajo con el comité es muy importante porque nos ayuda a refrendar cualquier tipo de compromiso, se ha promovido mucho la orquesta, el comité lo que hace es apoyarnos con un donativo anual que ellos logran y es para la operatividad de la orquesta sinfónica, para adquirir los instrumentos, pues tenemos alrededor de 120 instrumentos, el niño conoce más sobre otros instrumentos, los donativos del comité que ellos piden por así decirlo, dan para eso y para el pago de maestros, lo cual es muy importante y quiero resaltarlo pues tenemos una plantilla de maestros externos pues son gente especializada, de Querétaro, de San Luis Potosí, del Estado de México, uno de Tijuana y otro de Morelia, entonces sí contamos con maestros especializados lo cual garantiza un beneficio no solamente para la orquesta si no también al Municipio, este Movimiento musical va más allá de la orquesta, los instrumentos llegaron hace unos meses, el trabajo es diario de 4 a 8 pm., quiero resaltar que el pertenecer a una sociedad de niños como ellos y hablar un idioma diferente a sus compañeros de la escuela eso nos genera una garantía, más allá de que ellos más adelante sean músicos, pero el que sepan argumentar lo que escuchan para nosotros es ganancia,

si el día de mañana ellos tocan o se van a estudiar, la C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comenta que este Proyecto lo vio el Presidente Enrique Peña Nieto en su campaña en Tijuana, le llevaron los niños, y él manifestó interés para que en todos los Estados se contara con este proyecto, entonces él pidió a todos los Gobernadores que lo implementaran pero pocos Estados lo tienen realmente, San Luis Potosí lo inició con el Dr. Toranzo, y la idea es que se haga en comunidades más pequeñas, que la música llegue a pueblos más pequeños, el objetivo de este proyecto es sacar niños de la calle y con esto evitar la delincuencia, es un programa preventivo, nosotros como Comité venimos a enseñarles el proyecto y a pedirles su apoyo con un donativo, la Administración y el Cabildo anterior nos apoyaron, y queremos mostrarles a través de un video el proyecto que ya actualmente existe para que lo conozcan aun más. (ACTO SEGUIDO SE PRESENTA LA PROYECCIÓN. (Se integra el Regidor Moisés Piña García siendo las 19 horas con 52 minutos)

Al finalizar la toma la palabra la SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y comenta que este proyecto si va más allá, que por primera vez se cuente con una Orquesta sinfónica de niños aquí en el Municipio es muy importante, interviene la C. SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y comenta que la nómina anual que tiene este proyecto es de 1 millón de pesos, y nuestra función como comité es lograr estos donativos, el año pasado la Presidencia Municipal nos donó 300 mil pesos, y quisiéramos ver la posibilidad de que nos vuelvan a apoyar, el Gobernador Carreras está muy interesado que este proyecto continúe, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que primero que nada agradece contar con presencia de todo el patronato, reconocemos que no es un trabajo fácil, hay que tocar puertas, estar pendiente de reunir el recurso que se necesita para este proyecto, hay que hacer actividades, etc., estamos conscientes de ello, en lo personal veo que es un excelente proyecto, como Diputado Federal me tocó aprobar el presupuesto de San Luis Potosí en la cuestión de cultura y venía lo de las orquestas en los Municipios, venía una aportación que el Gobierno del Estado tiene para esto, y que la verdad recuerdo era muy poquito para todas, pues era en Villa de Reyes, Ciudad Valles, Matehuala, Charcas, Venado y Moctezuma, conocí a los maestros y son personas

muy capacitadas, y que los niños están aprendiendo como debe de ser, además de la importancia que se trata de prevenir, como Diputado Local siempre estuve apoyando mucho la sinfónica de Charcas el maestro [SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] le reconozco muchísimo, pues ha trabajado toda la vida, considerando que este proyecto representa mucho para Matehuala, comentando que cuentan con ello sabedores que este proyecto lo tenemos que apoyar, pues aunque ahorita vemos la situación financiera que tiene el Municipio eso no nos va a detener, veremos la manera de apoyarlos y con cuánto lo podemos hacer, desde luego también decirles que estamos avanzando en el trámite de la donación del terreno autorizada por la anterior administración pero que tiene que hacerse el procedimiento ante el Congreso del Estado, estamos reuniendo los requisitos, pues es importante tengan ustedes la certidumbre de contar con el terreno, la C. [SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] dice que el contar con este terreno es para tener otra escuela aparte de la que ya tenemos, pues esa zona se considera muy conflictiva y abrir otro espacio más para darle la educación a más niños, aunque será difícil mantener las dos orquestas pero ya veremos cómo le haremos, considerando que no todo se lo dejamos al Gobierno también como ciudadanos nos involucramos y ayudar, hemos tenido buena respuesta pero sí la verdad se batalla mucho, comentando que si el apoyo nos lo quieren dar en partes por nosotros está bien, se les agradece, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice veremos la manera de apoyarlos y desde luego también ofrecerles los espacios que tiene el Municipio para alguna actividad que ustedes quieran emprender, están a la orden, la C. [SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] comenta que ahorita estamos planeando la temporada de conciertos, consideraremos comunidades y colonias del Municipio. Después de diversas intervenciones, se despiden agradeciendo el haber sido escuchados.

Como punto **dos de los asuntos generales** continua en el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** para decir que es referente a la PRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIF MUNICIPAL, por lo que se solicita la autorización del uso de la voz a la Coordinadora del Sistema Municipal DIF, la C. Zulma Patricia de León Becerra, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**. Toma la palabra la **C. Zulma** para decir que la Junta de Gobierno está integrada de acuerdo al Art. 8º de nuestro Reglamento Interno: SRA. ESTELA VIVANCO COSSÍO, Presidenta de la Junta de Gobierno; LIC. ZULMA PATRICIA DE LEÓN BECERRA, Secretario Técnico; Comisario, C.P. CÉSAR MARIANO LOZANO ESTRADA; Asesor, LIC. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ; Primer Vocal, PROFA. MA. DEL CONSUELO CARMONA SALAS; Segundo vocal, DR. ERNESTO TORRES BAUTISTA; Tercer vocal, C. GERARDO ROJAS DÍAZ; Cuarto vocal, C. ALMA DELIA MENDOZA DÍAZ.

Pasando al punto **tres de los asuntos generales** el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** interviene para decir que en la Sesión anterior, quedó asentada la solicitud del Regidor Eustacio Córdova, que se le preguntara al Oficial Mayor de

cuántos inmuebles se paga el arrendamiento como apoyo a otras Dependencias o Instituciones, por lo que se le solicito y nos dio contestación vía oficio, la cual refiere que sólo se pagan dos inmuebles, y son los mismos que fueron autorizados en la sesión anterior, el de SEDESOL y el inmueble que ocupa la Biblioteca de la Col. República, comentando que éste punto es sólo informativo por haber sido petición asentada en acta.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** el **Lic. José Everardo Nava Gómez** interviene para decir que en la cuestión del Lienzo Charro, ustedes saben desde la Administración anterior el problema con la ubicación, fue muy politizado el terreno de la Lagunita, en la Administración pasada se tuvieron varias reuniones con los vecinos, hay una situación que es más que nada interna una situación ejidal que ya trae mucho tiempo, como Diputado Federal estuve ahí con ellos para ver la manera de cómo resolver esto, no hubo ningún arreglo, y quiero comentarles que se politizó tanto que entraron líderes de opinión, últimamente entro la Iglesia a través del Padre Joel Donato, tienen una recomendación de Derechos humanos, hay una lista que está firmada por vecinos de la Lagunita, se hizo una modificación al proyecto del lienzo charro, donde se anexaba lo que ellos querían una unidad deportiva con una cancha multideportiva con áreas verdes, área para niños, un circuito para caminar, y siguió la misma postura de que no, entonces nosotros formamos ya un expediente para esta situación, pues aquí el problema es que si no hacemos el lienzo charro tendríamos que regresar el recurso, y lo de menos es regresarlo el problema es que la Federación nos penalizan por hacerlo, entonces lo que les quiero proponer es que ya con los medios de comunicación, con el expediente que incluya todas las protestas, recomendación de derechos humanos, la cuestión de firmas en contra, etc., la propuesta que yo traigo es cambiar de lugar el lienzo charro, pues aun cuando nos vamos a meter en un desgaste con vecinos de la Lagunita pues no tiene caso, comentando que tal vez si las cosas se hubieran hecho de otra manera no hubiera agarrado esos rumbos la situación, entonces la propuesta es que sea en el predio que acabamos de aceptar en donación del Sr.

SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

le las tres hectáreas, y ya si en este año nos autorizan en México la cuestión de la unidad deportiva ver la posibilidad de hacerlo en La Lagunita, o buscaremos otro espacio para poder hacerlo, la idea es para no meternos en un desgaste innecesario con los vecinos de la Lagunita, esta es la situación y quiero pedirles su aprobación para hacer el cambio, y que ya inicie, porque el problema es que la obra ya está licitada por la administración, el constructor está desesperado pues tiene que cumplir en tiempo y forma antes que termine diciembre, por eso es la intención que lo votemos ahorita el que sea cambiado, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** pregunta si ya se platicó con los vecinos de este terreno y si no hay oposición por su parte, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** dice que ese predio está totalmente deshabitado, cumple con los requisitos en cuanto a proporción de terreno, está en proceso la escrituración del mismo, tiene un solo dueño, el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** comenta que es muy buena la decisión, pues aparte de evitar los conflictos

con la comunidad tengo entendido que ese predio en la lagunita, ya estaba destinado para áreas verdes en el 2009, por lo que esta decisión es muy acertada, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** pregunta si el Lienzo charro sería municipal, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que sí será Municipal y tendríamos que ver algún reglamento para que sea muy claro y específico el uso del mismo, el **Regidor Prof. Eustacio Córdoba Juárez** externa una felicitación al Presidente el no buscar una confrontación con la gente mejor buscar otra alternativa, pero yo me sumaría a la inquietud del Lic. Pablo en el sentido de que seamos muy cuidadosos y cabildeáramos el espacio donde se pretende construir, porque si también allá se nos cierran las puertas vamos a quedar mal de que en ningún lado nos aceptan el proyecto, yo sugeriría que se cabildeara y tomar muy en cuenta el lugar y convencerlos de que le daría vida a su espacio, pues hay muchas situaciones de conveniencia para ellos, pero primero se platique con ellos y no solo decirles aquí está, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que ese terreno desde mucho antes cuando empezó la búsqueda, la Sra SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ART. 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA estaba muy interesada de que fuera ahí, no hay nada de vecinos cercanos, el **Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** dice que sugiere se hiciera una consulta popular si es factible, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta que no es factible en el sentido de que esa zona denominada la Rezandera no hay vecinos, y está la certeza legal por el trámite que estamos haciendo de que el dueño del predio es uno solo, y se pide la consideración en razón de los tiempos para hacer los trámites, y para el mes de diciembre tiene que estar la primera revisión física de la construcción del lienzo charro, por lo que se pide por economía procesal si están por la afirmativa del cambio de ubicación de este proyecto, se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto cinco de los asuntos generales**, es relativo a la presentación de la propuesta de la creación de la Unidad de Gobierno Digital, misma que hace el Ing. Jorge Octavio Martínez García para quien se le solicita se le autorice el uso de la voz, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR.** Toma la palabra el **Ing. Octavio** para iniciar con la exposición sobre en qué consiste la propuesta de la Creación de la Unidad de Gobierno Digital:

#### **UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL**

La Unidad de Gobierno Digital (UGD), está adscrita a la Subsecretaría de la Función Pública, dentro de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Su objetivo es instrumentar, fomentar y promover la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en los procesos de la Administración Pública Federal (APF), para fortalecer la gestión pública y mejorar la entrega de servicios a la sociedad.

Esta Unidad es la encargada de instrumentar la estrategia de Gobierno Digital y de generar el marco normativo para el uso estratégico de las TIC en la APF, con el fin de elevar la eficiencia operativa gubernamental, transformando y modernizando la entrega de trámites y servicios al ciudadano, facilitando el acceso a la sociedad,

promoviendo la gestión de un gobierno abierto, honesto, transparente y que rinde cuentas.

### **POLÍTICAS**

La Unidad de Gobierno Digital, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en su artículo 18 el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Las acciones están sustentadas en lo antes citado y se encuentran alineadas al:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

La Estrategia Digital Nacional

### **DIGITALIZACIÓN DEL GOBIERNO**

La digitalización se define como la capacidad de un país y su población para usar tecnologías digitales que permitan generar, procesar y compartir información; asimismo, se relaciona con el concepto que describe las transformaciones sociales, económicas y políticas asociadas con la adopción masiva de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Las TIC dan un fuerte impulso a la adopción de nuevos métodos más eficientes de producción. Asimismo, la digitalización está altamente relacionada con la innovación y también fomenta el uso más inteligente y ecológico de los recursos humanos, naturales y económicos. Es un instrumento para el desarrollo que trastoca todos los ámbitos de la vida de un país: la pobreza, la educación, los servicios de salud, servicios gubernamentales, actividades económicas, y en general, la vida cotidiana de los ciudadanos. Por lo que es primordial integrar los desarrollos tecnológicos al servicio de la transformación del gobierno en beneficio de todas las personas.

### **ESTRATEGIA DIGITAL ESTATAL Y MUNICIPAL**

La Estrategia Digital Estatal y Municipal permitirá identificar los objetivos y habilitadores establecidos en la Estrategia Digital Nacional a fin de facilitar la definición de las líneas de acción que permitan a Estados y Municipios adoptar el uso de la tecnología “para generar, procesar y compartir información, que trastoque todos los ámbitos de la vida del país, como la pobreza, educación, salud, servicios gubernamentales, actividades económicas, y todo aquello que afecte la vida de los ciudadanos.

### **EJES DE TRABAJO DE LA UGD**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

La Estrategia Digital Nacional

### **INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura corresponde a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Algunos ejemplos son las redes de fibra óptica, las torres de telefonía celular con sus equipos y antenas, y las redes de pares de cobre, coaxiales o de fibra óptica tendidas a los hogares y negocios.

#### **Ejes de Trabajo**

México Conectado (<http://mexicoconectado.gob.mx/>)

Telefonía Móvil para todos

Infraestructura para zonas urbanas y rurales

Data Center

#### **USUARIOS Y SERVICIOS**

Los usuarios hacen uso de las aplicaciones e indirectamente de los servicios e infraestructura para consumir y producir información digital. Los usuarios en este ecosistema somos todos los que usamos Internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.

#### **Ejes de Trabajo**

PGCM/EDN

Digitalización del Gobierno

Trámites y Servicios en Línea

Datos Abiertos

Gobierno Digital

Gobierno Cercano y Moderno

Innovación Gubernamental

#### **APLICACIONES**

Las aplicaciones son herramientas informáticas que le permiten a los usuarios comunicarse, realizar trámites, entretenerse, orientarse, aprender, trabajar, informarse y realizar una serie de tareas de manera práctica y desde distintos tipos de terminales como computadores, tabletas o celulares.

#### **Ejes de Trabajo**

Gobierno Cercano y Moderno

Gobierno Abierto

PGCM/EDN

Datos Abiertos

Creación de negocios a partir del uso de las TIC

Impulso al Desarrollo de Aplicaciones para MIPYMEs

Talento Digital

Proyectos de Arranque e Innovación Tecnológica

#### **Unidad de Gobierno Digital (Prototipo de la Oficina Virtual)**

**Esqueleto de la página principal**

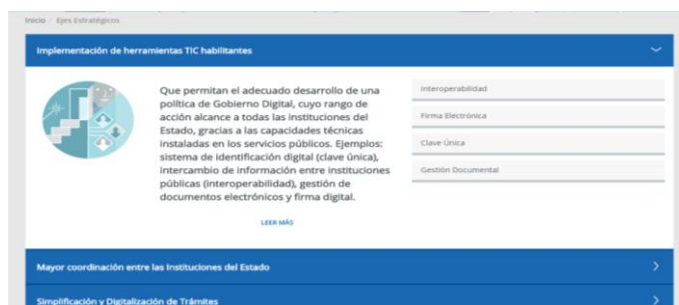




## Pilares de Trabajo



## Ejes Estratégicos



## Acerca de UGD

## Acerca de UMGD

### ¿Qué es la Modernización del Estado y cuál es valor agregado?

La modernización del Estado, en materia de gobierno digital, es el conjunto de transformaciones, innovaciones tecnológicas, políticas e institucionales, que mejoran la capacidad del Estado para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

Su objetivo central es crear mejores servicios públicos, los que mediante la participación y la transparencia, generen satisfacción en la ciudadanía y sean un actor relevante para aumentar la confianza de las personas en el Estado y sus Instituciones.

#### NUESTRA MISIÓN

Coordinar, orientar y apoyar a los distintos ministerios e instituciones para mejorar la gestión del Estado de cara al ciudadano, a través del uso estratégico de las TIC's, lo que se plasma en políticas públicas que dirigen el quehacer gubernamental.

#### NUESTRA VISIÓN

Alcanzar un Estado más confiable, inclusivo, participativo y abierto, que se relacione con la sociedad en forma proactiva, amigable y eficiente, con el fin de generar bienestar en la ciudadanía, en condiciones de equidad, a través del uso estratégico de las TIC's.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### ÁREAS DE TRABAJO

Área de Asesoría y Estudios

Área de Atención al Ciudadano y el Estado

Área de Tecnología y Desarrollo

## Observatorio Digital

**OBSERVATORIO DIGITAL**

ESTADÍSTICAS DOCUMENTOS ARTICULOS Y NOTICIAS NORMATIVA GOBIERNO DIGITAL AL DÍA

Glosario  
English version  
Quiénes Somos

**Estudio de Evaluación del Nivel de Digitalización en Municipios**  
Año 2015

**Número de trámites en línea**

Categoría	Porcentaje
Más de 10	33.6%
5 a 10	18.2%
2 a 4	31.7%
1	30%
Sin Trámites	19.3%

GOBIERNO DIGITAL AL DÍA

Una vez expuesto el proyecto, toma la palabra la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para preguntar cuál sería el costo, el **Ing. Octavio** comenta que en pláticas con el Presidente se está contemplado lo menos que se vea de recurso del Ayuntamiento, buscar programas y apoyos de otras Instituciones para bajar el recurso e implementar este proyecto, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que en la Secretaría de Economía tiene programas para implementar este tipo de proyectos, el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** menciona que el mismo programa es muy versátil, se puede entrar en varios proyectos para bajar recursos y que sea sustentable, no siendo muy oneroso para el Municipio, es un proyecto que tendríamos a nivel nacional el primero en un Ayuntamiento, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta que la idea de la creación de esta Unidad es poder llevar beneficios a lugares más amplios de los diversos sectores de Matehuala incluyendo las comunidades, interviene el **Regidor C. Ricardo Corazón de León Garcés** pregunta si informática del Municipio se encargaría de implementarlo, el **Ing. Octavio** dice que se tendría que crear un enlace pues como sería la primera a nivel nacional en un Municipio, pues de hecho así lo señalan dentro de las políticas, lineamientos, decretos y el perfil que ellos están solicitando, para que al momento que hacen el nombramiento se envíe a México y se hace el enlace oficial de la unidad de gobierno digital, la **Regidora C. Alma Delia Mendoza Díaz** comenta lo referente a la instalación de antenas para esto, pregunta si previamente se harán los estudios necesarios, el **Ing. Octavio** comenta que son antenas muy diferentes, son con ondas de frecuencia más no de radiación, que es diferente, pero aun así se

pueden hacer lo estudios pertinentes para que la ciudadanía esté tranquila al respecto; Una vez aclaradas las dudas que surgieron al respecto, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta por la afirmativa de la creación de la Unidad de Gobierno Digital, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES.**

Acto seguido se pregunta por la afirmativa de la propuesta de que sea designado el **Ing. Jorge Octavio Martínez García** como enlace de la Unidad de Gobierno Digital, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE PRESENTES.**

Como **asunto general seis**, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** dice que se solicita la ratificación del Regidor Moisés Piña García, encargado de la Comisión de Desarrollo y Equipamiento, y del Regidor Rafael Hernández Banda, por parte la Comisión de Vigilancia, quienes se integran al Concejo de Desarrollo Social Municipal; Preguntando por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**

Pasando al **punto siete de los asuntos generales**, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** interviene para decir que es referente a la petición que se recibió por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Matehuala, San Luis Potosí, A.C., a la cual si permiten daré lectura:

*“LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE.- Estimado Señor Presidente, reciba una sincera felicitación, deseando que todos sus proyectos se realicen. Renovando nuestro compromiso en este 2015, de trabajar junto a la autoridad municipal para ayudar a los más necesitados en caso de emergencia, nos reiteramos a sus órdenes. Como en años anteriores, solicitamos de la manera más atenta, nos considere en la ayuda mensual que veníamos recibiendo, mismo que nos era entregado los días 15 de cada mes. Sin otro particular. Atentamente. CAP. MANUEL MAURICIO FLORES MORALES. COMANDANTE.”*

Al finalizar la lectura, el **Lic. Franco** comenta que el apoyo que se les estaba otorgando y que se propone siga igual es por la cantidad de \$10,000.00 Diez Mil Pesos mensuales, si recordarán en la sesión anterior la Cruz Roja hizo una petición en el mismo sentido, esto debido a que hay una serie de apoyos fijos dentro de los cuales figuran éstas dos Instituciones de auxilio, mismas que tienen que ser ratificadas en el cambio de la Administración y en el mes de enero por el cambio del ejercicio fiscal, por lo que si consideran y no hay dudas al respecto, pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **asunto general número ocho** interviene el **Regidor Oswaldo Juvenal Torres García** para decir que quiero hacer una propuesta para que se forme una

comisión de diferentes corrientes, para que se acompañe al Presidente en algunos temas de importancia como lo de Omega, para que haya la transparencia que pide la ciudadanía, en los temas complicados como Parquímetros por ejemplo, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta de cuántos miembros sería la comisión, y en base de cuantos someterla a votación, el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** dice que sea uno por corriente, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta de acuerdo a la conformación de este Cabildo se estaría hablando de que haya un representante del Partido Revolucionario Institucional, otro del Acción Nacional, otro del Movimiento de Regeneración Nacional, otro del Verde Ecologista y uno más por el Nueva Alianza, la **Regidora L.A.E. Cinthya Lucía Banda Leija** pregunta si sería una comisión para cada tema o una para todo, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** propone sea una para todo, comentando que existirá la comisión pero si alguien más quiere participar adelante, pero por lo pronto que la comisión sea integrada por los diferentes partidos y para los diferentes temas, la **Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez** señala que ellas como Síndicas estaremos presentes en todos los temas, les invitaría a que se formara con los demás compañeros, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta que si así lo consideran se dicte un receso de 5 minutos para el análisis de las propuestas de integración a dicha Comisión, siendo las 20 horas con 50 minutos.

Se reanuda la presente Sesión, siendo las 20 horas con 55 minutos, y toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para preguntar quiénes serán los integrantes de la comisión permanente, preguntando por MORENA: el Lic. Pablo Eduardo Loreda Salazar; PAN: Oswaldo Juvenal Torres García; PRI: Ricardo de León Corazón de León; VERDE ECOLOGISTA: Silvia Castillo Jara; NUEVA ALIANZA: Prof. Eustacio Córdova Juárez; quedando conformada de esta manera a petición del Regidor Oswaldo Juvenal, una Comisión plural que estará al pendiente de todos los asuntos relevantes que tenga la presente Administración Municipal, preguntando por la afirmativa **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **número nueve de los asuntos generales** toma la palabra la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para comentar que tiene una inquietud y es referente al Tesorero Municipal pues según la Ley que ha cambiado ahí refiere que pase el tesorero solicitar una fianza, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** dice que esta fianza es lo equivalente al salario de un mes de ellos, se deposita de manera directa, por lo que yo le ruego si puede dirigir un oficio al tesorero y se le informe si se llevó a cabo este depósito.

Continuando con el punto **diez de los asuntos generales**, interviene el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** para decir que en lo particular mi propuesta es la siguiente sobre el tema de capacitaciones para nosotros, en rubros como

Administración Pública, marco legal, por lo que mi propuesta es que busquemos el costo-beneficio y podamos traer esas capacitaciones para que lógicamente tener un buen desempeño como Regidores y hacer un buen papel y sacar adelante al Municipio, buscar la manera de que no sean costos, que se puedan llevar a cabo aquí mismo y no generar gastos de traslado, la dejo a su consideración, la **Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez** comenta que por parte de la CEFIM nos llegó un Convenio y es referente a brindar capacitaciones a todos los servidores públicos, a todo el Cabildo y a Directores para diferentes áreas, nada más se está definiendo la fecha para la firma, es totalmente gratuito, vendrían aquí a Matehuala a darnoslos, y pues tendrán alguna validez como certificados, ya nada más sería ver algunos temas que ellos no traigan, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta quienes estén por la afirmativa de la propuesta del Regidor Rafael Hernández Banda, de buscar los cursos conducentes para la capacitación a los miembros del Cabildo y de los funcionarios, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **número once de los asuntos generales** interviene la **Regidora L.A.E. Cinthya Lucía Banda Leija** para manifestar una duda en cuanto al Lienzo Charro, ahora al cambiarlo de lugar no generará alguna multa o penalización, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que no, ya con todo el expediente que se está integrando incluyendo la recomendación de derechos humanos no habrá ningún problema.

Pasando al **asunto general número doce** toma la palabra la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** dice que hay una inconformidad ciudadana referente a que se pavimentan las calles y después viene SAPSAM a abrir, considerando ilógico se pavimenten calles y luego destruyan pues es dinero tirado, ver de alguna manera antes de que se pavimente una calle se hagan bien los trabajos, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** interviene y dice que le dio instrucciones al Coordinador de Desarrollo Social para que le mande un oficio a SAPSAM diciendo que no podrán abrir calles hasta que no autorice Municipio, pues el problema es que las calles no quedan igual, comentando que a los vecinos sí se les avisa con tiempo pero sí ha habido casos en donde las abren de todos modos, entonces hay que tener mucho cuidado, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** dice que sobre otro tema, pues en cualquier momento puede ser una bomba de tiempo, hay mucho ratón es una plaga, derivado del problema de la basura afuera del Mercado, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que en esta semana me van a presentar un proyecto integral para la basura, el asunto es que se controla y luego otra vez el problema, desgraciadamente ahora el día de muertos por el convenio que se tiene con el sindicato de los trabajadores se les otorga 2 y 3 noviembre como obligatorio de descanso, entonces nos tocó el 1, 2 y 3, y por esta razón se desbordó un poquito el problema de la basura, pero ya veremos este proyecto integral y ver de qué

manera, lo del mercado se está viendo la opción de quitarlo, y que a cierta hora pase el camión, pero que sea de una manera coordinada entre la gente del mercado y servicios públicos primarios, pero definitivamente quitar el contenedor, pero lo veremos en la cuestión de este proyecto y también lo del sindicato que ya no se descansa el día 2, solamente el 3 de noviembre pues si nos complica mucho por los servicios que se les brinda a la ciudadanía, la **Regidora L.A.E. Cinthya Lucía Banda Leija** dice que en el punto referente a SAPSAM, considera que el oficio primero que se haga el estudio de factibilidad por parte de las personas que se les va a pavimentar envíen a SAPSAM un oficio donde pregunten si ellos ya tienen alguna obra destinada para esa calle, pues sí me han comentado que de las calles que están pavimentadas se avisó con tiempo que se les harían arreglo en cuanto agua y drenaje y como quiera se procedió a pavimentar, entonces sí se deberían acatar primero las indicaciones para evitar después las inconformidades y que no se haga un doble gasto, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que aquí lo que ha faltado es comunicación entre SAPSAM y Desarrollo Social, por eso ya se pidió haya esta comunicación y evitar estos detalles.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Tercera ordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 05 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-